



MAT.: CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A DON SERGIO QUEZADA NAVIA.

ALGARROBO, 05 SEP 2023

DECRETO: N° P 4032

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Art. 109, El funcionario podrá solicitar sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL 1 Código del Trabajo.
5. D.A N° 1.225 de fecha 14.03.2023; Aprueba Contrato individual de Trabajo a plazo fijo a don Pablo Enrique Mora Osorio.
6. D.A N° 2.692 de fecha 05.06.2023; Aprueba anexo de Contrato de Trabajo a don Pablo Enrique Mora Osorio.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
8. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de fecha 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del DAEM, a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040.
10. Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de don Sergio Quezada Navia, por 02 días, desde el 23.08.2023 hasta el 24.08.2023, cumpliendo su función de Ayudante de Mantenición en el Departamento de Educación, de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 02 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentado por Don Sergio Quezada Navia, Ayudante de Mantenición en el Departamento de Educación, de la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

Concédase Permiso sin Goce de Remuneraciones a Don Sergio Quezada Navia, quien cumple funciones como Ayudante de Mantenición en Departamento de Educación, de la Comuna de Algarrobo, por 02 días, desde el día 23.08.2023 hasta el 24.08.2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE



EMILIO A. AGUILERA GARCIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh - DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2) Archivo DAEM (1)

Stamp with date 05 SEP 2023, 06 SEP 2023, and fields for FECHA SALIDA and OBSERVACION N°.